



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

19-7-20-291

INFORME DE EVALUACIÓN

Administración

Licenciatura

Universidad Autónoma del Estado de México

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Abril de 2020 a mayo de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Abril de 2020

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Lilia Alanís Gómez
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtro. David Alejandro Cenicerros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dra. Anel Yadira Pérez Melo
Universidad Autónoma de Occidente

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León
Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Claudia Zermeño Guardado
Universidad Tecnológica de Aguascalientes



**Comisión de Pares Académicos Externos
(Visita de evaluación)**

Mtro. Abraham Meza Ramos
Universidad Autónoma de Nayarit

Mtra. Paulina Abigail Ruiz Piñón
Universidad Autónoma de Chihuahua

Mtra. Mayra Josefa Barradas Viveros
Universidad de Quintana Roo

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtro. David René Thierry García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en Ecatepec de Morelos, México, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 20 al 22 de noviembre de 2019, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXIV Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 3 de abril de 2020, se analizó la evaluación realizada al programa **Licenciatura en Administración que se imparte en el Centro Universitario UAEM Ecatepec de la Universidad Autónoma del Estado de México**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El plan de estudios de la licenciatura, fue modificado en mayo de 2018 por lo que se considera actualizado y pertinente.
- El campus cuenta con un centro propio de auto acceso y de enseñanza de lenguas (CELe).
- La incubadora de Negocios está reconocida por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM),
- Cuentan con 11 diferentes tipos de becas para los estudiantes.
- Cuentan con 11 diferentes opciones de titulación; y los altos índices de eficiencia terminal y de titulación

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Deficiente vinculación con el sector empresarial.
- No se encontraron evidencias de participación de los alumnos y docentes en los programas de movilidad.
- La UAEM cuenta con un programa de seguimiento de egresados, sin embargo, no se ha consolidado en el campus de Ecatepec.
- La conectividad de internet es insuficiente para las necesidades del campus.
- Falta de mayor apoyo para la habilitación de los profesores.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Se considera que se cuenta con un modelo educativo muy bien estructurado y difundido entre la comunidad del programa.

La comunidad de la licenciatura conoce el propósito del programa educativo y las habilidades y aptitudes necesarias para el desarrollo.

Para lograr los propósitos y objetivos del programa, los docentes incitan a los alumnos a la participación y visitas académicas a empresas, prácticas de campo y desarrollo de proyectos de investigación y colaboración con otras instituciones de nivel medio superior.

El perfil de egreso es considerado muy bueno y acorde con las necesidades del sector empresarial, ya que fueron tomadas en cuenta sus opiniones en la última actualización curricular.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN Cuentan con la normativa y reglamentación institucional suficiente, disponible en la página oficial de la Universidad.

Los estudiantes y docentes del programa tienen conocimiento respecto al manejo de los recursos, que consideran son insuficientes como en el caso de las visitas y prácticas académicas, alumnos y maestros cubren sus propios gastos para no detener estas actividades, sin embargo, se debe tener en cuenta la programación de las salidas, con previa autorización y aprobación del H. Consejo Académico y de Gobierno, lo cual implica que el proceso sea tardado y en algunos casos provoquen la cancelación de las visitas.

RECOMENDACIONES

1. Agilizar el proceso para la autorización de las visitas a empresas, así como solicitar apoyo institucional para cubrir un porcentaje de los costos que implique la visita.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)**VALORACIÓN**

El nuevo modelo se implementó desde hace tres semestres y el personal académico ha recibido la capacitación respectiva del mismo.

Se detectó que la comunidad universitaria ha participado en la actualización curricular, el plan de estudios se considera que es adecuado, pero falta equilibrar la parte práctica y la investigación para poder competir con otras universidades.

Cuentan con un plan de estudios en transición y la última actualización es del 2018, para el cual se elaboró un estudio de pertinencia.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son parte del contenido curricular. Tienen la materia de Ética profesional en el octavo semestre para el plan 2018 y Valores en el plan 2003, aspectos que se consideran relevantes en la formación profesional de los estudiantes de Administración.

Se aumentó a cuatro el número de materias de inglés lo cual se considera de beneficio para los estudiantes y además tienen un centro de Enseñanza de Lenguas (CELe) y cursos de nivelación. Dentro del centro pueden certificar conocimiento del idioma inglés.

No se encontraron evidencias de participación de estudiantes en programas de movilidad

Se realizan viajes de estudio y prácticas académicas como parte de la formación complementaria, lo que se considera adecuado.

RECOMENDACIONES

2. Promover y difundir entre los estudiantes la participación en el programa de movilidad.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Respecto al ingreso de los estudiantes, se observó que existe un proceso sistematizado y transparente en el cual se aplica el EXANI.

Respecto a la difusión cuentan con visitas a instituciones de educación media superior.

La difusión de la convocatoria se realiza por medio de la página oficial y redes sociales, así como los resultados de la misma.

Respecto a los programas de regularización se menciona que se cuenta con un curso de inducción en el que participan los docentes con asesorías y mentorías para la nivelación de los estudiantes de nuevo ingreso por lo que las consideran adecuadas.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La UAEM cuenta con un sistema de control y desempeño escolar (SICDE) que tiene por objeto integrar las distintas actividades de control escolar, mediante un sistema de información automatizado y que se juzga como pertinente y adecuado.

Se detectó poca relación y comunicación con el sector empresarial para obtener información que no solo permita retroalimentar al programa educativo sino también dar seguimiento a las prácticas y estancias profesionales así como también las visitas a las diferentes industrias y la toma de decisiones académicas de manera oportuna.

RECOMENDACIONES 3. Fortalecer los mecanismos de vinculación y la comunicación con el sector empresarial (Empleadores).

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN El procedimiento de titulación está reglamentado, los requisitos son claros y se difunden de manera adecuada, las opciones de titulación son viables y factibles.

Para el programa educativo se cuenta con las siguientes opciones: Aprovechamiento académico, artículo especializado para publicar en revista indexada, Créditos en estudios avanzados, Ensayo, Examen General de Egreso, Memoria de experiencia laboral, Reporte de aplicación de conocimientos, Reporte de autoempleo profesional, Reporte de residencia de investigación, Tesis y Tesis.

Las diferentes opciones de titulación se dan a conocer al ingreso al programa por medio del curso de inducción y posteriormente se difunden mediante pláticas impartidas a los alumnos próximos a egresar para reforzar esta información y en caso de que aún no elijan alguna de las opciones.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN Los egresados presentan el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) como una de las opciones válidas en el el Reglamento de Evaluación Profesional de la UAEM.

Hay un incremento en el número de los sustentantes al pasar de uno en el año 2014 a veintitrés para el año 2018 y se observa que casi 60% obtienen resultados satisfactorios o sobresalientes, lo cual se considera una fortaleza importante.

Los resultados obtenidos se utilizan para analizar la pertinencia del plan de estudios, permitiendo identificar fortalezas y áreas de oportunidad con respecto a las competencias de la licenciatura.

El análisis de esta retroalimentación del programa ayudó en la actualización del plan de estudios y de los programas de las Unidades de aprendizaje para la reestructuración del proyecto curricular 2018.

Dentro del centro de Enseñanzas de Lenguas (CELe), los estudiantes pueden solicitar la certificación para el idioma inglés, que se encuentra registrado como certificador, sin embargo, para el programa de Administración un estudiante ha obtenido este reconocimiento en los últimos cinco años.

Los alumnos del programa participan anualmente en el Con curso del Universitario Emprendedor el cual promueve y organiza la Coordinación de Desarrollo Empresarial de Incubadora de Empresas de CU UAEM Ecatepec. Este evento se realiza como parte de las actividades de la Semana Interdisciplinaria.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Existe un programa de seguimiento de egresados a nivel institucional, que no ha tenido un impacto favorable en la toma de decisiones respecto a las actualizaciones del plan de estudios, la vinculación con los egresados, la vinculación con el sector empleador, el diseño de programas de posgrado y formación docente, actualización disciplinar y capacitación.

RECOMENDACIONES 4. Establecer mecanismos de trabajo para que se utilice la información vertida en el seguimiento de egresados con relación a la oferta de educación continua, capacitación y retroalimentación del cumplimiento del plan de estudios y vinculación con los empleadores y egresados.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN El programa cuenta con 23 profesores, 3 de ellos PTC y 20 profesores de asignatura. 43.4% de los docentes del programa tiene licenciatura.

Los estudiantes consideran que sus profesores tienen la experiencia y capacitación necesaria para la enseñanza.

Los resultados de la evaluación docente realizada mediante la percepción estudiantil, son sustento para la asignación de la carga horaria para el posterior periodo semestral y se les indica a los profesores las áreas de oportunidad, invitándolos a mejorar su desempeño mediante cursos en las áreas que tuvieron con baja valoración.

La capacitación de los docentes se da a través de la Dirección de Desarrollo de Personal Académico (DiDePA), algunos de los cursos que se realizan actualmente son liderazgo, tutorías, modelo educativo, oratoria, resolución de conflictos y ética de la universidad.

No se mostraron evidencias de participación docente en programas de movilidad.

5. Gestionar el apoyo necesario para que la planta docente realice estudios de posgrado (apoyo en la habilitación del profesorado).

- Promover la participación de la planta docente el programa de movilidad.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

- VALORACIÓN** El programa cuenta con aulas suficientes para la impartición de las clases, están equipadas con proyector.
- El programa cuenta con acceso a todos los centros de cómputo y tienen asignado uno para uso propio de la licenciatura.
- La biblioteca es de estantería abierta y cuenta con títulos suficientes para su consulta en físico y acceso a diferentes bases de datos.
- Respecto a los servicios tecnológicos cuenta con un aula de cómputo exclusiva y con paquetería propia de la disciplina.
- El campus cuenta con un centro de auto acceso para el aprendizaje del idioma inglés.
- El campus cuenta con la incubadora de negocios que brinda servicios de capacitación y acompañamiento a emprendedores universitarios y a la sociedad en general.
- Respecto a los recursos de aprendizaje, el programa cuenta con la paquetería básica de Office, así como sistemas COI, NOI y SAE con licencias obtenidas por donación, sin embargo, los docentes solicitan simuladores de negocios para mejorar sus prácticas.
- La Unidad Académica cuenta con telefonía Institucional, red institucional inalámbrica y alámbrica y la red nacional "México Conectado", sin embargo, no brinda la cobertura suficiente al campus.

- RECOMENDACIONES**
- Gestionar el apoyo para la adquisición de simuladores de negocios que fortalezcan la formación académica y profesional de los estudiantes, así como también la capacitación de los docentes que vayan a hacer uso de los mismos.
 - Mejorar la conectividad de internet inalámbrico.

Categoría 12. Servicios de apoyo

- VALORACIÓN** La comunidad estudiantil conoce los diferentes servicios de apoyo que ofrece la Unidad académica como lo son el servicio médico, psicológico y un curso

de primeros auxilios previo a realizar alguna actividad fuera del campus, impartido por protección civil municipal.

El 39.21% de los alumnos de la Licenciatura en Administración, cuenta con algún tipo de beca, trámite para la gestionarlas es práctico y sencillo.

La Unidad Académica cuenta con servicio de cafetería que se observó amplio, limpio y agradable para la comunidad.

Las instalaciones de la Unidad Académica se percibieron limpias y en buenas condiciones, sin embargo, en entrevista con estudiantes expresaron la necesidad de tener bebederos o dispensadores de agua en algunos puntos de la Unidad.

La Unidad Académica cuenta con instalaciones deportivas con visible deterioro y falta de mantenimiento.

RECOMENDACIONES

9. Gestionar la adquisición de bebederos o dispensadores de agua para la comunidad Universitaria.
10. Mejorar las condiciones de infraestructura deportiva, para uso de los equipos representativos del campus. (cancha con duela y con techumbres).

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Se observó una infraestructura con orden y limpieza y los directivos del campus mostraron el interés por mejorar y mantener las instalaciones propicias para el desarrollo de las actividades académicas.

No se cuenta con iluminación pública a los alrededores del campus lo cual puede comprometer y exponer la seguridad de la comunidad Universitaria.

RECOMENDACIONES

11. Adecuar espacios para el acceso a personas con necesidades diferentes.
 12. Solicitar ante la autoridad competente el adecuado servicio de alumbrado público para garantizar la integridad y seguridad de la comunidad Universitaria.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Mtra. Dulce María de los Ángeles Guadalupe Nieto de Pascual Pola

Directora Técnica

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática